

104

CONSEJO DIRECTIVO – PETACC

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 05

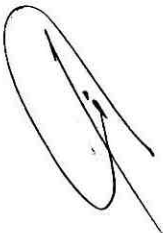
En la ciudad de Ica, siendo las 18:15 horas del día 20 de Marzo de 2013, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha – PETACC en su sede ubicada en la Av. Conde de Nieva N° 393 de la Urbanización Luren de ésta localidad, integrado por el Presidente Regional Abog. Alonso Navarro Cabanillas, el Dr. Gino Gotuzzo Balta y el Ing. José Falconí Sandoval en representación del Gobierno Regional de Ica; el Ing. Nicanor Toro Lévano y el Sr. Luis Oliva Fernández Prada en representación del Ministerio de Agricultura y el Señor Alfredo Chan Way Ly en representación de la Asociación de Agricultores de Ica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión del Consejo Directivo citado para la fecha.



1.- CONTROL DE ASISTENCIA:

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de los miembros del Consejo Directivo y luego de verificado el quórum el Presidente dio por iniciada la presente sesión, con la participación del Gerente General Ing. Herbert Suiney Pacheco.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.



El secretario dio lectura al acta de sesión anterior de fecha 22 de febrero de 2013, la misma que fue aprobada en su integridad.

3.- DESPACHO:

- Oficio N° 003-2013-CPSAR, Informe preliminar deterioro muy grave de canales de regadío ambas márgenes río Tambo, propiedad privada y puentes. **(PASO A ORDEN DEL DIA)**
- Oficio N° 059-2013-GORE-ICA-PETACC/OA, sobre uso físico de vacaciones. **(PASO A ORDEN DEL DIA)**


4.- INFORMES:

- 
- Informe N° 042-2013-GORE-ICA-PETACC/DO, sobre situación de Obras e Informe de posible daños en Obra.

El Gerente General informó, que las obras ejecutadas por el PETACC concerniente a la rehabilitación de diques en el Río Grande, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad del sector Gramadal, la Isla, Pernil Alto, Florita y Chillo, Margen Derecha, distrito de Río Grande, Provincia de Palpa – Región Ica, están funcionando de acuerdo a los lineamientos a los cuales fueron concebidos, es decir que su comportamiento estructura hidráulico han sido óptimo, a las recargas extraordinarias durante la primera semana del mes de marzo de 2013.

- 
- Informe Agronómico y Balance Hídrico de la zona de influencia del Reservorio Tambo.

El Gerente General informó, que conforme a lo dispuesto por el Consejo Directivo en la sesión anterior, para que se exponga sobre los alcances del informe Agronómico y



Balance Hídrico en la zona de influencia del Reservorio Tambo; al respecto indicó que el Consultor encargado de su elaboración se comprometió a realizar una exposición de dichos estudios en la presente sesión del Consejo Directivo, pero por problemas netamente personales ha comunicado su imposibilidad de asistir en la presente sesión, solicitando que se programe para una próxima sesión de Directorio su exposición. (PASO A ORDEN DEL DIA).

- **Reunión con la Comunidad de Choclococha.**

El Gerente General del PETACC informó, que el día domingo último, en reunión sostenida con los representantes de la Comunidad de Choclococha, quienes manifestaron que algunos acuerdos que han sido suscritos entre el PETACC y la indicada comunidad no habían sido cumplidos, hecho que en dicha reunión ha quedado desvirtuada, ya que todos y cada uno de los compromisos asumidos por el PETACC habían sido cumplidos ampliamente. Asimismo informó que en relación a dichos acuerdos se tenía la instalación de las mayas por cuanto la laguna al represar más de 120 millones de metros cúbicos de agua, afectaba sus pastizales así como sus viviendas, por lo que el PETACC procedió a instalar dichas mayas como parte del acuerdo, siendo su costo total de S/. 41,000.00 Nuevos Soles. Del mismo modo informó, que la revisión de todos estos acuerdos son por la nueva directiva que ha sido conformada en la comunidad, así como la intensión de bajar el nivel de la presa, al cual se les ha manifestado, que, al estar por iniciar los trabajos para la elaboración del PAMA, se podrá determinar lo pertinente, ya que actualmente no hay argumentos técnicos para proceder de corresponder con bajar el nivel de la presa.

- **Informe sobre el comportamiento negativo del Canal La Achirana.**

El Gerente General del PETACC informó, que en cumplimiento del Acuerdo N° 007-2013-PETACC, sobre el comportamiento negativo del Canal La Achirana, se ha dispuesto la inspección en campo para determinar dichos efectos negativos, los mismos que se han evidenciados en el Puente de Pachacutec, recomendándose la limpieza y descolmatación de la zona, considerándose previamente que para efectuar un informe técnico al respecto y poder elaborar un perfil de corresponder, se requiere realizar trabajos topográficos, pero actualmente se viene derivándose las aguas por dicho canal, impidiéndose su análisis técnico, determinándose que una vez que cese el tránsito de las aguas por el canal, se iniciarán con los estudios técnicos correspondientes.

- **Informe sobre solicitud de apoyo realizado por el Alcalde de San Pedro de Huacarpana.**

El Gerente General del PETACC informó, que el Alcalde del Distrito de San Pedro de Huacarpana, ha solicitado el apoyo de 800 Galones de Combustibles para la rehabilitación de Trochas Carrozables seriamente dañadas, es por ello que además solicita la actualización del Convenio de Cooperación y Apoyo Interinstitucional entre el PETACC y la Municipalidad Distrital de San Pedro de Huacarpana, mediante una ADENDA; al respecto la Gerencia General informó que se ha solicitado opinión legal para ver sobre la posibilidad de atender con lo solicitado, indicando, que al no ser el PETACC competente para ver temas de rehabilitación de caminos ni vías de acceso, no es procedente atender dicho pedido, recomendando que se solicite a la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Ica, por ser la entidad competentes en dichos temas. (PASO A ORDEN DEL DIA)

- **Informe sobre la reserva del derecho de uso de agua.**



06

El Gerente General del PETACC informó, que el año pasado se ha realizado el requerimiento para la reserva del derecho de uso de agua para el Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Pisco, habiendo la Autoridad Nacional de Agua, respondido favorablemente a lo solicitado, pero que nuevamente se deberá realizar dicho trámite por haber una nueva reglamentación; por lo que en atención a ello, se ha solicitado en el mes de enero del presente año la reserva del derecho de uso de agua para el indicado proyecto.

5.- PEDIDOS:

- El Directivo Luis Oliva Fernández Prada pidió, que en atención al numeral 17) del artículo 6º del Reglamento Interno de Consejo Directivo, se nombre a un Asesor de Seguros para realizar el análisis y propuesta para la contratación de la póliza de seguro requerido por el PETACC.
- El Directivo Luis Oliva Fernández Prada pidió, que existiendo un Convenio Marco suscrito entre el GORE ICA y PROINVERSION, se solicite al Presidente del Gobierno Regional de Ica, la suscripción de un Convenio Específico, con la finalidad de verificar la viabilidad técnica y económica del proyecto denominado "Presa en el Sector de Confluencia de la Quebrada Santiago de Chocorvos".

6.- ORDEN DEL DÍA:

- Sobre el Oficio N° 003-2013-CPSAR, Informe preliminar deterioro muy grave de canales de regadío ambas márgenes río Tambo, propiedad privada y puentes. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 015-2013-PETACC.- Encargar a la Gerencia General del PETACC, realizar una coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GORE ICA, como Secretario Técnico del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo a Nivel Regional, sobre implementación del Plan Piloto sobre Gestión de Riesgo de Desastres a nivel de la cuenca del río Ica, con la finalidad de realizar una visita técnica, para tomar acciones de acuerdo a los alcances del indicado Plan Piloto.

- Sobre el Oficio N° 059-2013-GORE-ICA-PETACC/OA, referente al uso físico de vacaciones. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 016-2013-PETACC.- Disponer la suspensión de las vacaciones del Gerente General del PETACC, debiéndose reprogramar en coordinación con la Presidencia del Gobierno Regional de Ica.

- Sobre el Informe Agronómico y Balance Hídrico de la zona de influencia del Reservorio Tambo. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 017-2013-PETACC.- Disponer, que a través de la Gerencia General del PETACC se programe una nueva fecha para la exposición del consultor que ha elaborado los Estudios Agronómicos y Balance Hídricos.

- Sobre el Informe de la solicitud de apoyo realizado por el Alcalde de San Pedro de Huacarpana. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:



ACUERDO N° 018-2013-PETACC.- Disponer que la Gerencia General del PETACC responda a la solicitud remitida por el Alcalde Distrital de San Pedro de Huacarpana, indicando, que al no ser el PETACC competente para ver temas de rehabilitación de caminos ni vías de acceso, no es procedente atender dicho pedido. Asimismo, recomendar que el pedido lo deberá realiza por ante la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Ica, por ser la competentes en dichos temas.

- Sobre el pedido del Directivo Luis Oliva Fernández Prada, para que en atención al numeral 17) del artículo 6° del Reglamento Interno de Consejo Directivo, se nombre a un Asesor de Seguros para realizar el análisis y propuesta para la contratación de la póliza de seguro requerido por el PETACC. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 019-2013-PETACC.- Disponer que la Gerencia General del PETACC, evalúe la posibilidad de nombrar a un Asesor de Seguros para realizar el análisis y propuesta para la contratación de la póliza de seguro requerido por el PETACC.

- Sobre el pedido del Directivo Luis Oliva Fernández Prada, para que, se solicite al Presidente del Gobierno Regional de Ica, la suscripción de un Convenio Específico, con la finalidad de verificar la viabilidad técnica y económica del proyecto denominado "Presa en el Sector de Confluencia de la Quebrada Santiago de Chocorvos", en atención al Convenio Marco suscrito entre el GORE ICA y PROINVERSION. Luego del debate correspondiente los miembros del Consejo Directivo acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 020-2013-PETACC.- Disponer que la Gerencia General del PETACC, solicite a la Presidencia del Gobierno Regional de Ica, la suscripción de un Convenio Específico, con la finalidad de verificar la viabilidad técnica y económica del proyecto denominado "Presa en el Sector de Confluencia de la Quebrada Santiago de Chocorvos", en atención al Convenio Marco suscrito entre el GORE ICA y PROINVERSION.

Siendo las 21:45 horas y no habiendo otros asuntos pendientes que tratar, el Presidente del Consejo Directivo del PETACC dio por concluida la presente Sesión Ordinaria.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, stylized signature. To its right are three smaller, circular or oval-shaped signatures. Below these, there is a faint, circular stamp with some illegible text inside.